

Tegucigalpa M.D.C.  
7 de noviembre de 2022

Licenciado Carlos Maldonado  
Comprador público certificado N° 0026  
Secretaria para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA)

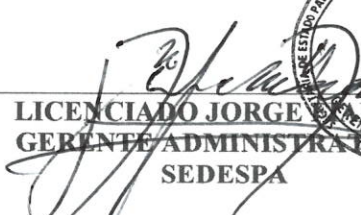
**Ref. Certificación de calidad y Visto Bueno de Modificación de PACC 2022**  
**Monto Estimado L. 2,217,000.00**


Estimado Licenciado Maldonado:


En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, por la presente solicitamos la Certificación de Calidad del Plan Anual de Compras y Contrataciones de SEDESPA, con 30 líneas y con un monto estimado de **L. 2,217,000.00**

Se acompaña los documentos de respaldo básicos para la certificación solicitada. Agradeceremos recibir la certificación de calidad a la brevedad posible.

Atentamente,

  
**LICENCIADO JORGE SALLOS**  
**GERENTE ADMINISTRATIVO**  
**SEDESPA**



	SECRETARÍA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS
<b>RECIBIDO</b>	
FECHA:	7-11-22
NOMBRE:	William Bomez
HORA:	2:15pm
<b>GERENCIA ADMINISTRATIVA</b>	

VISTO BUENO

A-003-2022

Tegucigalpa M.D.C.

A: Licenciado JORGE FIALLOS MENDEZ – Gerente Administrativo, Secretaria para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA)

DE: Licenciado CARLOS ALFREDO MALDONADO OSORTO- CPC número: 0026

FECHA: 8 de noviembre de 2022

En respuesta a la solicitud de fecha 7 de noviembre del 2022 para la certificación de calidad y visto bueno de la primera modificación del Plan Anual de Compras y Contrataciones de SEDESPA periodo 2022, me permito otorgar el visto bueno al siguiente documento:

**Segunda modificación del Plan Anual de Compras y Contrataciones de SEDESPA 2022, el cual consta de 30 líneas y un monto estimado de Dos Millones Doscientos Diez y Siete Mil Lempiras exactos (2,217,000.00).**

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.


Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Atentamente,

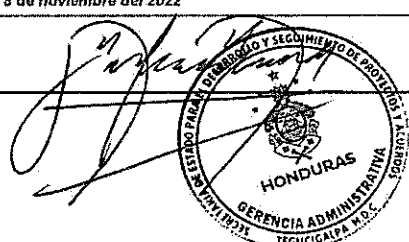
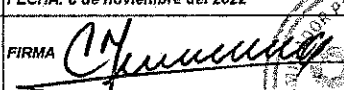
Firma: 

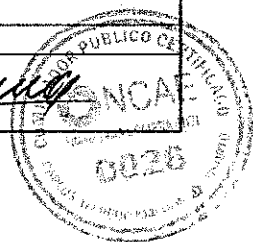
Nombre: Carlos Alfredo Maldonado Osorto

Número: 0026

	SECRETARÍA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y ACUERDOS
<b>RECIBIDO</b>	
FECHA:	8-11-22
NOMBRE:	William Gomez
HORA:	3:25 pm
<b>GERENCIA ADMINISTRATIVA</b>	

**LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

FCPC-02		PACC	1.0
<b>TIPO DE ASEGURAMIENTO:</b>			
PRIMERA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS	<input checked="" type="checkbox"/>	Observaciones:	
MODIFICACIÓN DESPUÉS DE PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS	<input type="checkbox"/>		
OTRO	<input type="checkbox"/>		
<b>INSTITUCIÓN: Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos</b>			
<b>GERENCIA ADMINISTRATIVA: GA 01 Gerencia Central</b>			
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>DOCUMENTO DE RESPALDO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>1. VERIFICACIÓN DE DATOS INCORPORADOS EN EL PACC</b>			
SE IDENTIFICARON LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE TODAS LAS UNIDADES EJECUTORAS DE LA INSTITUCIÓN, CON INDEPENDENCIA A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FORMATO PACC DE CADA UNIDAD EJECUTORA		X
CUMPLIMIENTO DEL PAGO ACTUAL Y DEL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL	INFORME DE LA UPEG SOBRE CUMPLIMIENTO Y RECOMENDACIONES	N/A	
<b>2. VERIFICACIÓN DE PROCESOS DE ADQUISICIÓN</b>			
UNIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS Y CONSOLIDACIÓN DE LA DEMANDA	FORMATO PACC ÚNICO DE LA INSTITUCIÓN	X	
SUBDIVISIÓN DE PROCESOS CON SUSTENTO TÉCNICO Y CON BASE EN LA NORMATIVA ACTUAL	INFORME DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA EN EL QUE TÉCNICA Y LEGALMENTE JUSTIFICA LOS PROCESOS SUBDIVIDIDOS		X
PROCESOS DE COMPRA ESTABLECIDOS, INCLUYENDO TIEMPOS PROMEDIOS DE ADQUISICIÓN	FORMATO PACC CON DATOS COMPLETOS EN TODAS SUS CASILLAS	X	
<b>3. VALIDACIÓN DE REQUERIMIENTOS</b>			
VALIDACIÓN DEL PACC POR USUARIOS ESTRATÉGICOS	COMUNICACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PACC INSTITUCIONAL POR LAS DIRECCIONES O JEFATURAS DE DEPARTAMENTO	X	
<b>4. VALIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL PACC</b>			
VERIFICACIÓN DEL MONTO TOTAL ESTIMADO DEL PAGO CONTRA EL PRESUPUESTO APROBADO	MEMORANDO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA HACIA LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL CON EL RESULTADO DE VERIFICACIÓN	X	
AJUSTE DEL PLAN SI ES NECESARIO	ÚLTIMA VERSIÓN DEL FORMATO PACC COMPLETO EN TODAS SUS CASILLAS FIRMADO POR LA GERENCIA ADMINISTRATIVA	X	
<b>SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>		<b>COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO</b>	
<b>NOMBRE: Jorge Fiallos Mendez</b>		<b>NOMBRE: Carlos Alfredo Maldonado Osorto</b>	
<b>CARGO: Gerente Administrativo</b>		<b>CPC N° 0026</b>	
<b>FECHA: 8 de noviembre del 2022</b>		<b>FECHA: 8 de noviembre del 2022</b>	
<b>FIRMA</b>		<b>FIRMA</b>	



**LISTA DE VERIFICACIÓN**  
**PLAN ANUAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (PACC)**

Institución: Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA)

Gerencia Administrativa: GA 001

Fecha de verificación: 8/11/2022

Con el fin de garantizar que el PACC de la Gerencia Administrativa e Institución está conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, verificamos los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Las adquisiciones corresponden a las actividades/obras programadas en el Plan Operativo Anual (POA)	X		
2	El nombre de cada adquisición expresa el alcance de esta.	X		
3	El tipo de contrato de cada adquisición está conforme a la normativa.	X		
4	La modalidad de contratación de cada adquisición está conforme a la normativa.	X		
5	Las contrataciones directas están justificadas de acuerdo a los supuestos del artículo 63 de la Ley de Contratación del Estado (LCE), exceptuando el literal 3.			N/A
6	Las licitaciones privadas están justificadas de acuerdo a los supuestos del artículo 60 de la LCE, en los casos que sus montos estimados no correspondan al umbral establecido en las Disposiciones Generales de Presupuesto (DGP) del año fiscal, de acuerdo al artículo 150 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado (RLCE).	X		
7	El PACC incluye únicamente las adquisiciones que corresponden al ámbito de aplicación de la LCE y RLCE.	X		



8	No existe sub división de contratos de acuerdo al artículo 25 de la LCE.		X	Debido aprobaciones parciales de presupuesto y contrataciones de personal ejecutivo cuyos trámites se han extendido más del tiempo previsto.
9	El PACC excluye las adquisiciones identificadas en las DGP del año fiscal como prohibición.	X		

Forma parte de esta lista de verificación el documento del PACC con el cumplimiento de conformidad o no conformidad para cada adquisición del plan.

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

Nombre del CPC: Carlos Alfredo Maldonado

Firma del CPC:

Número del CPC: 0026

